ISMAEL JAREN

FIGURA RESPETADA DE SAN FERNANDO

JUAN BAUTISTA FOS MEDINA

Don Ismael Jarén nació en San Fernando, Provincia de Buenos Aires, el 16 de septiembre de 1890, siendo hijo de Modesto Jarén, empresario de San Fernando y de Justa Pérez de la Vega, de familia asturiana. Su abuelo, Fernando Jarén y Rodríguez Trelles,[1] llegó a esa localidad -proveniente de Asturias- probablemente para la época que lo hizo su hermano Torcuato, es decir, por 1848, siendo su padre, José María Jarén y Villamil,[2] concejal del primer Ayuntamiento de Tapia de Casariego (separado del antiguo concejo de Castropol) y su tío Fernando Rodríguez Trelles, su primer alcalde, y sobrino del primer marqués de Casariego y vizconde de Tapia.

Por línea de varonía, Ismael Jarén, descendía de un viejo linaje castropolense, conocido como Méndez Jarén o Méndez de Jarén y, en el siglo XVIII como Méndez Jarén y Villamil, con entronques con otros linajes principales del occidente asturiano. Los Méndez Jarén y Villamil habitaron el paraje de Balmorto, en la parroquia de Campos y Salave, que juntamente con las de Tapia de Casariego, La Roda y Serantes, conforman el municipio o concejo de Tapia de Casariego.

Actualmente, la casa de los Jarén y el cementerio del lugar se encuentran frente al mar Cantábrico. Allí, es donde han habitado y donde todavía habitan sus descendientes desde hace más de cinco siglos, merced a esas viejas costumbres y tradiciones que todavía hoy se conservan en Europa, sobre un suelo donde yacen antiguos castros y antiguas minas de oro romanas, todavía hoy explotadas.

El apellido quedó finalmente formado por el toponímico Jarén (antigua-

mente se escribía Xarén), un paraje como perdido en el tiempo de la parroquia de Santa María del Monte, perteneciente al actual Concejo de Tapia de Casariego, pero antiguamente y durante el siglo XVIII, parte integrante del Concejo de Castropol, ésta última villa separada por la ría de Eo de la ciudad de Figueras, Galicia.

Los antepasados de Ismael se destacaron en el servicio de la comunidad en diferentes cargos concejiles, figurando siempre en los censos y padrones como hidalgos de solares conocidos, tales como Villamil, Valdepares y Santisso. En su abolengo se destaca Pedro García de Jarén, quien fue uno de los Trece de Gloria y compañero de Pizarro.

Al morir su padre, cuando tenía apenas cuatro años, su educación estuvo totalmente a cargo de su madre, en el marco de una holgada y cómoda situación económica.

Por tal motivo, su madre se encargó exclusivamente que recibiera una esmerada educación, realizando los estudios primarios en San Fernando y los estudios secundarios en el Colegio Lacordaire de Buenos Aires, al igual que su hermano Modesto, los cuales realizó con excelencia y recibiendo numerosas menciones.

Al finalizar el bachillerato, comenzó la carrera de Derecho, trabajando paralelamente en la escribanía Iriarte de Buenos Aires.

El 25 de mayo de 1910, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, le otorgaba un diploma y una plaqueta.

Habiendo ingresado al mundo de la política, el 9 de marzo de 1917 recibió una nota firmada por el Presidente del Comité de la Unión Cívica Radical, el Señor Enrique Pechemiel, quien le comunicaba que en la elección de autoridades del Comité de la Unión Cívica Radical había sido designado Vocal de la Comisión Directiva.

Entre tanto, el 20 de abril de 1917 el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos por medio del Tribunal de Exámenes notariales de la Provincia de Buenos Aires le concedía el titulo de Escribano Público.

El 21 de junio de 1917 el mismo Pechemiel le informaba que la Comisión Directiva del Comité de la Unión Cívica Radical de San Fernando lo había elegido, junto con otras cuatro personas más, como parte de la Comisión de Propaganda, investida de amplios poderes.

El 16 de septiembre de ese año, en medio de una convulsión en el Partido Radical por las fragmentaciones y las luchas intestinas a nivel nacional y local, se realizó una asamblea partidaria de la Unión Cívica Radical de San Fernando, cuyo Comité Central estaba presidido por Enrique Pechemiel, al tiempo que



Ismael Jarén

su Comité de la Juventud "Leandro N. Alem" estaba presidido por Modesto Jarén, hermano menor de Ismael, quien en 1920 se doctorará en medicina en la Universidad de Buenos Aires, realizando una tesis titulada "La colapsoterapia en la tuberculosis pulmonar. Sus resultados inmediatos". Modesto Jarén ocupó -en calidad de suplente del Sr. Pedro A. Alberti-, el Comité "Martín Irigoyen", luego que los "facciosos radicales", Señores Duhalde y Diffeo, Presidente y Secretario respectivamente del Comité, fueron sancionados por el Comité Provincial.

De la asamblea partidaria participaron, entre otros, los señores Ismael Jarén, Ricardo A. Gutiérrez, Roberto Giacobone, Julio A. Acosta, Enrique Pechemiel, el Dr. Amer R. Alberti, el Dr. Juan Antonio Victoriano Alsina, César Irigoyen, José Almeyra, Alberto del Campo Wilson, Dr. Nicasio L. Cúneo, Enrique Gómez Langenheim, Juan Carlos Vergara y algunos otros.

De entre los nombrados en último término, podemos destacar a José Almeyra, que fue varias veces Concejal, Presidente del Concejo Deliberante de San Fernando y quien vio frustado su acceso al "sillón de Albarracín", a cargo de Intendente Municipal de San Fernando, con motivo de la elección municipal para reemplazar al Señor Ambrosoni quien había renunciado. Pese a haber obtenido una victoria numérica en el escrutinio realizado en forma secreta, al considerarse que no se había reunido una mayoría absoluta se decidió efectuar un nuevo escrutinio pero esta vez público, que le dio la mayoría requerida al Sr. Enrique Pechemiel (sólo un voto más), contando aún su propio voto.

José Almeyra ciertamente era José Juan Almeyra quien fue un dirigente radical de San Fernando, quien fue homenajeado por la Unión Cívica Radical de San Fernando con una placa en la bóveda familiar de Francisco de Paula Almeyra, en el cementerio de la Recoleta, donde se encuentran sus restos. José Juan Almeyra fue mecenas de varios artistas, un criador de caballos de pura sangre de carrera, propietario de una fracción de la antigua Estancia "El Talar" de Juan Agustín de Almeyra, y cuyo hijo Hipólito, cedió unos terrenos para que se construyera la Estación y el pueblo que hoy recuerda su nombre en el partido de Navarro, Provincia de Buenos Aires. José Juan fue hermano de Francisco Justo Almeyra Demaría, que fue Diputado en la Legislatura de Buenos Aires en 1880 y varias veces Concejal del Partido Conservador en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de San Fernando, junto a su hijo Francisco José Almeyra Arriola y Escalada.

José Almeyra falleció el 10 de febrero de 1919, dejando un vacío en el Radicalismo sanfernandino.



Cora Elina Almeyra de Jarén

Casi un mes después, el 20 de julio de 1917 Ismael Jarén era designado por el Interventor Nacional, Jefe de la Oficina de Registro Civil del partido de San Fernando prestando juramento ante el Sr. Enrique Burone Risso, Intendente de San Fernando por aquellos años.

Ejerció el cargo de Jefe del Registro Civil de San Fernando desde 1917, en cuya oficina se realizaban, además, funciones de Oficina Enroladora, de Inspección de sociedades con personería jurídica, Registro Agrícola Ganadero e Inspección de libretas de trabajos para menores.[3]

Ahora bien, Jarén consideró que era incompatible su militancia en el radicalismo con la imparcialidad del cargo de Jefe del Registro Civil y en esa inteligencia comunicaba su renuncia a la Comisión Directiva de la Unión Cívica Radical de San Fernando. Por medio de una nota de fecha 3 de agosto de 1917 el Sr. Enrique Pechemiel, en su carácter de entonces Presidente de dicha Comisión Directiva le manifestó que *"gratamente complacida esta C.D. acepta sus declaraciones de que en el desempeño de sus funciones al frente del Registro Civil, se revestirá de la más estricta imparcialidad y sería de desear de que todos los ciudadanos que fueren a desempeñar puestos públicos siguieran esa misma línea de conducta que indica carácter y hombría"*.

Un año después, el 26 de agosto de 1918, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, en cabeza del Sr. Crotto, resolvía conceder al escribano don Ismael Jaren, la creación y regencia de una oficina de contratos públicos en el partido de San Fenando que llevaría el Nº 11.

Si bien ya se desempeñaba como Jefe del Registro Civil de San Fernando, el 6 de julio de 1923 el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires le hacía llegar el nombramiento formal, mediante el decreto Nº 342, para desempeñar el puesto de Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Sección Primera de San Fernando, firmado por el Sr. Casas.

A partir de su designación como escribano y jefe de registro civil, Jarén se alejó de la política partidaria, pese a que los distintos líderes de partido y caudillos políticos de la zona, solicitaran su apoyo para sus proyectos y campañas, como consecuencia de su prestigio y respeto de los vecinos de San Fernando y por su imparcialidad y contribución en asuntos de interés social y político. Su rechazo a propuestas de cargos políticos o de negocios económicos fue categórico y llamaba la atención de sus amigos y vecinos. "Soy escribano", respondía simplemente.

No obstante, colaboró con los intendentes desinteresadamente en determinadas ocasiones. Así, el 27 de septiembre de 1918, Enrique Pechemiel, ya Intendente de San Fernando le comunicaba que lo nombraba miembro de la

Comisión que tendría a su cargo conmemorar dignamente el Día de la Raza (tal como se denominaba en esos tiempos a la conmemoración del descubrimiento de América).

Por su parte, el Intendente de San Fernando Juan F. Urcola, con fecha 31 de diciembre de 1923, antes de terminar su mandato como tal, agradeció la cooperación brindada por el escribano Jarén en todo momento en que le fue solicitada,

"*contribuyendo a llevar a feliz término la realización de obras y actos públicos. Su apoyo ha merecido el beneplácito de las personas que han seguido de cerca el desenvolvimiento progresivo de nuestra Comuna, que cuenta con caracterizados y altruistas vecinos que no vacilan en ayudar, tanto moral como materialmente, a las autoridades que rigen los destinos que les han sido confiados, y entre los que Ud. ocupa uno de los puestos a la vanguardia de tan desinteresada colaboración".*

En el año 1930, ya instaurado el Gobierno de José Félix Uriburu, Ismael Jarén fue nombrado nuevamente para desempeñar el cargo de Jefe de la oficina de Registro Civil de la Primera Sección de San Fernando, por medio del Decreto 632 de fecha 5 de noviembre de 1930, nombramiento que fue ordenado por el Interventor Nacional en la Provincia de Buenos Aires y firmado por el Sr. C. Zavalía.

La noticia aparecía en los diarios de distribución local y nacional, en este último caso, en el diario La Nación que informaba que había sido nombrado Jefe del Registro Civil, *"el escribano D. Ismael Jaren, apreciado convecino que ocupó ese puesto durante doce años con el aplauso del vencidario".*

Recibió felicitaciones del Padre Maximino Pérez, cura párroco de San Fernando saludando *"con afectuosa distinción al honorable Sr. Ismael Jaren y a su amabilísima familia al mismo tiempo que espera su complacencia de verle nuevamente nombrado Jefe de la Oficina del Registro Civil".*

Siendo a su vez, felicitado por amigos como Martín V. Amadeo Rivadavia, Luis Márquez, Santiago Cúneo, A. P. Vaccaro, Raúl Martínez, Nicolás E. Ambrosoni, Raimundo Bourdieu, Roberto Giacobone, Ignacio Sánchez Ramos.

Sin embargo, Ismael Jarén comunicó su renuncia al cargo que venía desempeñando ininterrumpidamente desde el 27 de julio de 1917 al Director General del Registro Civil, el Dr. Augusto Liliedal. Adujo que durante los años que había desempeñado el cargo no había recibido más que atenciones de todo orden, tanto de parte del Gobierno de la Provincia como de los Señores Directores de esa repartición, las que agradecía sinceramente, pero que por causas ajenas a su voluntad lamentaba no continuar colaborando, no obstante encontrarse dispuesto a cooperar como ciudadano y profesional. El Dr. Lilie-

dal le aceptó la renuncia y aprovechó para reconocer el celo con que Jarén desempeñó sus funciones al frente del Registro.

Recibió el escribano Jarén un sinnúmero de notas pidiendo que aceptara el nombramiento o lamentando su apartamiento de ese cargo público. Entre quienes se lamentaron de su férrea decisión, podemos encontrar al Juez de Paz de San Fernando, Angel A. García, el escribano José María Bolaño, los escribanos Ignacio Sánchez Ramos e Ignacio Sánchez Meyer, el ex Intendente del Partido Conservador, Raimundo Bourdieu, cuya familia vivió frente a su nueva casa, que mandó construir en la calle 3 de Febrero 835, a metros de la Plaza central de la Ciudad de San Fernando, en un terreno que comprara por el año 1928 a Cayetano Cúneo, quien había sido varias veces Concejal del Gobierno de San Fernando. Allí, vivió junto con su mujer, Cora Elina Almeyra Arriola y sus dos hijos y teniendo a cargo el cuidado de su madre, y es allí donde también funcionó -en la planta baja- la oficina del Registro Civil. Anteriormente dicha oficina había funcionado en la casona de altos, hoy demolida, de la familia Márquez, a quien Jarén alquilaba y que se encontraba en la intersección de las calles 3 de Febrero y Sarmiento, en una de las cuatro puntas de la Plaza de San Fernando.

El Presidente del Concejo Deliberativo de la Municipalidad de San Fernando, Enrique Burone Risso, autor del libro "Las viejas quintas de San Fernando" y antiguo Intendente de dicho partido, le manifestaba con fecha 13 de marzo de 1928 que acusaba recibo de la nota que había enviado Ismael Jarén a ese Cuerpo, comunicando su apartamiento de la Jefatura del Registro y el agradecimiento de la colaboración dada por dicha Corporación, y le expresaba el sentimiento con que se había recibido la noticia de su retiro del Registro que había dirigido correcta e inteligentemente como era de dominio público.

Los diarios locales y nacionales de la época recogían la noticia. Entre ellos, el diario "La Nación" que informaba el 14 de marzo de 1928 que el vecindario de San Fernando había sido *"profunda e ingratamente sorprendido por la renuncia del jefe del Registro Civil de la localidad, escribano D. Ismael Jaren. El retiro de dicho funcionario es lamentado por el vecindario, por cuanto durante los once años que estuvo al frente de dicha repartición desempeño el cargo correcta y diligentemente, mereciendo la confianza general y el elogio de la superioridad"*.

El contenido de la noticia era veraz, ya que inmediatamente que el vecindario tomó conocimiento de su retiro, un numeroso grupo de vecinos tomó la iniciativa de realizar una demostración de gratitud. Los periódicos locales difundieron la noticia que se estaba organizando la entrega de un pergamino con la firma de todos los vecinos que quisieran adherir. El pergamino final-



Fernando Jarén

mente fue entregado al escribano Jarén y éste se encuentra en poder de sus descendientes.

Ismael Jarén fue reelegido Jefe del Registro Civil por el Gobierno del Presidente José Félix Uriburu. Pero, en su nota de fecha 25 de noviembre de 1930, dirigida al Director General del Registro Civil, Dr. Héctor B. Lanfranco le manifestaba que había aceptado el cargo con que lo había honrado el Interventor Nacional en la Provincia de Buenos Aires con el propósito de contribuir en las tareas en que patrióticamente se encontraba empeñado aquél. Pero que por su precario estado de salud, que exigía un prolongado tratamiento, no podría continuar a la cabeza de dicha repartición pública. Por eso realizaba viajes a las sierras de Córdoba para recomponer su afección pulmonar que fue la que luego le ocasionaría la muerte a temprana edad. Proponía que se hiciera cargo bajo inventario el Juez de Paz de la ciudad y en su defecto el Escribiente tercero, el Sr. Adolfo Rey Grimau. El Director General le contestaba la nota manifestándole que debido a su renuncia se designaba en su reemplazo al Juez de Paz de San Fernando.

Ismael Jarén mantuvo su indeclinable posición de renunciar al cargo de Jefe del Registro Civil que tan insistentemente le ofrecían las autoridades del gobierno, los caudillos políticos del partido conservador, sus más allegados y amigos y fue finalmente reemplazado por Edelmar C. P. Labayru.[4]

Lo cierto, es que Jarén –como se verá del intercambio epistolar que mantuvo con diferentes personajes del San Fernando de entonces- pese a que fue elegido por su trayectoria intachable, no quiso que se pensara que había sido designado por una condescendencia partidaria o por una parcialidad hacia una u otra corriente política. Quería desempeñar el cargo sin depender de ninguna directriz partidaria del color político que fuere. Por ello, al aparecer una nota anónima que virtualmente lo vinculaba al Partido Conservador, prefirió distanciarse del cargo para el que había sido nombrado, como el distanciamiento que había tenido de la Comisión Directiva de la Unión Cívica Radical, cuando en 1917 había asumido por primera vez la jefatura del Registro. Como lo definieron los diarios locales, era una persona no negociable, simplemente un funcionario público que quiso cumplir su tarea al margen de toda influencia de partidos, por pura patriotismo y celo por el bien público. En este sentido, fue un verdadero escribano y funcionario independiente que honra la función pública.

En torno al revuelo que había provocado su renuncia y sintiéndose en el deber de aclarar públicamente su posición, el escribano Jarén explicaba de esta manera las cosas:

"...Un núcleo de caballeros convecinos (...) se entrevistó conmigo en mi oficina particular, para manifestarme que deseaban propiciar ante la Intervención Nacional en la Provincia mi candidatura para el cargo de Jefe del Registro Civil de esta ciudad. Les contesté que me encontraba completamente alejado de toda actividad política, dedicado en absoluto a mis tareas profesionales y que además mi salud exigía el aprovechar cualquier momento disponible de descanso o para cualquier otra actividad que no fuera de carácter intelectual. Me contestaron que no me veían como político y que por ello prescindían completamente de mis ideales; que me formulaban el pedido de que aceptara la candidatura teniendo en cuenta mi carácter profesional, como desagravio por alguna actitud mía, a pedido de otros vecinos y precisamente para que equidistante de los partidos actuantes, pudiera ser una garantía para todos. Amplié mis argumentos haciéndoles presente que, según mi criterio, no existía motivo alguno justificado para reemplazar al jefe que actuaba, pero que si por las razones expuestas o por cualquier otra, el Gobierno de la Intervención, resolviera cambiar personal no tendría inconveniente. (...) Y el nombramiento se produjo. Por lo expuesto, veo con sorpresa que uno de los periódicos oficiales del Comité Conservador de ésta interpreta que el desempeño del cargo implica mi incorporación a las filas del Partido. Esa incorporación de producirse no me deshonraría; muy por el contrario, sin distinción de fracciones internas, militan en él modestos y encumbrados vecinos y caballeros que me honran con su amistad personal y que los conceptúo dignos de honrar cualquier partido, pero no se está en lo exacto con la noticia publicada, quizás por error de interpretación. (...) Si el Gobierno de la Intervención en la Provincia implica el del Partido Conservador, he estado en un error y sólo me resta agradecer sinceramente a todos los componentes de dicho Partido las muestras de respeto y consideración con que recibieron mi nombramiento, de lo que creo no tendrán que arrepentirse, pues trataré de no dar motivos para ello. Queda, pues, el cargo a disposición del Partido Conservador ..." .

En ese sentido, Ismael Jarén le escribía a Julián del Campo Wilson que nada tenía que hacer en pleitos de orden interno del Partido Conservador en el que nunca había militado, pero sí respetado como funcionario y vecino y que, según él mismo decía, contaba con nombres de ciudadanos respetables. Su actitud de retirarse no menoscababa los buenos conceptos que se había formado de los partidarios del partido Conservador por el contrario, los confirmaba. Se retiraba a su vida profesional, como escribano del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del Banco Nación de esa localidad, entre otros clientes, para dedicarse más a su hogar. Le expresaba que *"nunca he sido político y es muy probable que nunca alcance a serlo, pero sí alguna vez actuara, como los hombres se encuentran más de una vez en la vida, donde Uds. me encuentren hallarán el mismo hombre de siempre".*

Del Campo Wilson le respondía el 27 de Noviembre de 1930 en estos términos:

"*Mi estimado amigo: Con todo sentimiento he recibido la noticia de su renuncia confirmada por su atenta de ayer. Le confieso y le agradeceré que no lo tome a mal, que no le encuentro absolutamente razón, ya que a un hombre de su actuación y significación no pueden molestarle las palabras estúpidas de un papelucho anónimo, irresponsable y a obscuras sobre el asunto que ignora que ni nosotros le pedimos ni Usted nos ofreció jamás su incorporación al Partido Conservador. Queríamos que el Registro Civil de San Fernando estuviera en manos de un Caballero intachable como Usted, por eso le pedimos autorización para proponer su nombre sin interesarnos su credo político, sabíamos que fuera cual fuera Ismael Jaren cumpliría ampliamente con su deber; esa era nuestra opinión y al prestigiar su nombre creimos interpretar los deseos de toda la opinión sana que está en condiciones de poder juzgarlo después de muchos años de ejercer en forma intachable. Le pido en nombre mío y del grupo de amigos que nos hemos propuesto tratar de llevar a los más capaces para ocupar los puestos de responsabilidad; que no insista en su renuncia en caso de que ella no fuera aceptada por el Sr. Interventor Federal. Al significarle que puede Usted hacer pública esta carta si así lo creyera oportuno, me es grato saludarlo con el aprecio de siempre".*

Pese a su retiro de la actuación pública, el escribano Jarén seguía siendo nombrado para integrar comisiones de vecinos para la organización de las Fiestas Patrias en San Fernando. Fue varias veces elegido con esa finalidad y en varias oportunidades prestó su apoyo y aprobación, aunque otras veces se negó, por razones de su precario estado de salud o por diplomáticas disidencias en cuestiones de ideas políticas.

El Intendente Adolfo Arnoldi le había designado miembro de Comisiones de vecinos para la organización de las festividades patrias del 25 de mayo y 9 de julio del año 1932. A propósito le decía al respecto: *"Se que todas ellas han sido llevadas a la práctica con la mayor animación como también dentro del mayor orden, de las Leyes y Ordenanzas vigentes y al amparo de preceptos de nuestra Constitución; en vigencia mientras no se modifique o se dicte otra; Constitución que nos sirve de amparo a todos cuando nos conviene, que siempre se nombra, algunos conocen y muy pocos cumplen".* Le expresaba, que renunciaba de manera indeclinable a la Comisión de vecinos en lo sucesivo, ya que todavía se encontraba pendiente de realización el programa para la fecha del 9 de julio siguiente. Jarén rechazaba, casi de manera obstinada, toda pelea partidaria o multipartidaria, respetaba los ideales políticos de sus convecinos pero no toleraba las disputas permanentes, aún entre los integrantes de la Unión Cívica Radical, en la que estaba enrolado.

El ex intendente Adolfo Arnoldi le escribía el 17 de abril de 1934, con motivo de una carta del escribano Jarén en la que le manifestaba su contento por

la elección de su amigo el Sr. Rodolfo Canale como Intendente de San Fernando. Le decía el Intendente Arnoldi que había leído

"...con profunda satisfacción la carta suya. Me expresa en ella con su característica sinceridad su satisfacción y su orgullo por el triunfo del convecino y el amigo. En eso, querido amigo Ismael, estamos a la recíproca. Atenuando el desaliento que nos causa el contemplar el bajo nivel de la moral general de las gentes, ha sido mi norma, en cada ocasión que las circunstancias lo brindaran, destacar su nobleza de alma, su clara visión de las cosas y su temple de carácter. No es esto una retribución de lisonjas sino la apreciación justiciera de sus merecimientos. (...)".

Rodolfo Canale había sido reelegido intendente de San Fernando para el período 1937-1940, con él mantuvo una relación de estrecha amistad.

Así, Jarén le escribía una carta, en la que marcaba una y otra vez su vocación de servicio por el bien común sin las mezquindades partidarias. Allí, le señalaba que *"durante los períodos en que ha debido dirigir los destinos de nuestra Comuna Ud., con prescindencia absoluta de todo interés político y menos aún personal me ha distinguido en su confianza, muy especialmente en el orden profesional".*

Al tiempo, Canale le escribía la siguiente carta en su carácter de Intendente:

"Mi estimado amigo: He recibido su espléndido obsequio acompañado de una conceptuosa carta que me ha llenado de satisfacción. No se imagina Ud. lo que he debido luchar para conseguir que esta Ciudad adelantara algo o que por lo menos se colocara al nivel de los pueblos vecinos. Por esto, mi estimado amigo, por la autoridad moral que Ud. inviste y por la situación que Ud. está colocado, su carta me reconforta y me anima a seguir adelante la obra emprendida para beneficio de San Fernando y satisfacción de las personas sensatas. Saludo al caballero y amigo con la mayor consideración y estima".

En relación con su labor de escribano imperó el buen trato y la cordialidad con sus colegas, en lugar de la rivalidad y la competencia. Una prueba de ello es la carta que le envió su amigo el escribano Ignacio Sánchez Ramos marcada por un tono amical el 20 de junio de 1946: *"Mi estimado y buen amigo: No es muy frecuente, que digamos, la práctica de la cordialidad afectuosa en el gremio; quizá por el aluvión torrencial excesivo, de profesionales, discípulos sin saberlo ellos mismos, de Nietzche, el apóstol de lo negativo. Por eso, cuando la excepción se produce, como es el caso de Ud., fortifica y consuela. Le quedo altamente agradecido y deseoso de serle útil. Que Dios le dé salud. Un abrazo de su colega ...".*

Fue escribano referencista de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires.

A su vez fue benefactor de sociedades culturales o de bien público tales como la Biblioteca y Museo Popular "Juan N. Madero" de la que fue socio vitalicio, del Hospital Petrona Villegas de Cordero, de la Asociación Española de

Socorros Mutuos de San Fernando de la que fue Socio Honorario, del Centro Español de San Fernando del que fue socio, del Salón Teatro Hispano-Argentino, de la Conferencia de Señoras de la Sociedad de San Vicente de Paul, Auxilio de Pobres de San Fernando, de Radio Extensión Cultural - Obra Argentina para el Hogar y la Escuela, presidida por Honorio J. Senté y Nicolás Ortiz de Rozas, del Tiro Federal Argentino de San Fernando, de la Sociedad Bomberos Voluntarios de San Fernando, de escuelas las escuelas Nº 1 de San Fernando, Sarmiento, de la Escuela Normal Nacional. Fue socio del Club San Fernando, del Automóvil Club Argentino, de la Liga Patriótica Argentina.

Consagró su pasión por los caballos, y fue uno de los fundadores –juntamente con su colega el Escribano Jantus y otros- del Club Hípico del Norte y, tenía su stud en su misma casa de 3 de febrero 835, donde hizo construir especialmente un box para su caballo, celosamente cuidado por un petisero y otras veces por Javier Muñiz, cuyo padre se lo confiara de muy niño y que luego llegaría a ser oficial de la Marina y capitán de la Armada Argentina.

También dedicó su afán por los caballos en sus largas cabalgatas hasta Palermo con Francisco Almeyra Arriola o en su quinta de Pacheco, llamada "El destino", que fue adquirida cuando Jarén le entregó en mano a su cuñado José Almeyra Horne una suma de dinero suficiente para comprar en remate una quinta.[5]

Su hidalguía lo llevó a menospreciar los cargos y los negocios y, ello fue reconocido por sus amigos, entre los cuales, uno de ellos escribió la siguiente semblanza:

"*He contemplado al íntimo criollo Don Ismael*
erguido sobre apero de gauchesca factura;
semeja un caballero de heráldica figura
a cuya firme mano responde su corcel.

La próvida prestancia exalta todo en el
con su vital alcurnia, sin ser áspera o dura
lleva la sangre hispana, de generosa holgura
fluctuando la Virtud por ancho andarivel.

Asoma en su mirada un dejo de esperanza
que el alma le da Fe y al corazón templanza
cual resplandor de estrella de vastos relucir

Y en el mezquino mundo hoy presa del temor
Como un blasón de oro, ostenta del honor
la heroica disciplina que le enseñó a vivir".

Ismael Jaren ejerció su labor notarial durante más de 4 décadas, estuvo a cargo del Registro Civil de San Fernando desde 1917 hasta 1928, período en el que se sucedieron trece Intendentes con quienes tuvo un frecuente y cordial trato (Enrique Burone Risso, Nicolás E. Ambrosoni, Enrique Pechemiel, Ricardo Ordóñez, César Irigoyen, Ricardo Ordóñez, Pedro A. Duhalde, José R. Rossi, Juan F. Urcola, Roberto Giacobone, Juan F. Urcola, Pedro A. Duhalde y el Dr. Arturo Reinecke), socio del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, miembro del Tribunal Notarial de la Provincia de Buenos Aires hasta 1953.

Afectado de una dolencia pulmonar, murió el 30 de junio de 1955 en San Fernando. En una nota necrológica de un diario local se consignaba lo siguiente:

"Acaba de fallecer en San Fernando, ciudad en donde ha nacido, el escribano don Ismael Jaren, uno de los hombres que más y mejor honró la actividad notarial en nuestro medio. … Obtenido su título universitario, comenzó a ejercer la profesión con verdadera pasión de bien público y cabal sentido de la responsabilidad. En 1918, y en mérito a sus relevantes condiciones, fue nombrado jefe del Registro Civil de San Fernando, cargo que desempeñó hasta 1930. Durante 42 años desarrolló intensa y continuada tarea en el ejercicio de su profesión, cimentando a lo largo y a lo ancho de ese tiempo el prestigio que siempre distinguió su escribanía. El Tribunal Notarial de la Provincia lo contó entre sus miembros hasta el año 1953, donde también dejó evidenciado superior concepto profesional en las delicadas y austeras disciplinas notariales. Cabe decir entonces, que fue el escribano Jaren, un hombre que honró a la profesión tanto como a la sociedad. Deja un ejemplo digno de imitarse en todo sentido: como profesional de alta jerarquía moral e intelectual, y como hombre cuyos valores intrínsecos jamás desmintieron la honrosa tradición familiar …".

Sus restos fueron inhumados en la bóveda familiar del cementerio de San Fernando, circunstancia en que fue *"puesta la gran estimación que lo distinguió de por vida y la pena honda que su desaparición provoca".* Amigos, parientes y, aún adver-

sarios, coincidieron en que don Ismael Jarén fue un hombre de carácter, de una sola palabra y de una rectitud notoria.

Había contraído matrimonio con una hija de San Fernando, doña Cora Elina Almeyra Horne, hija de Francisco Almeyra Arriola y Escalada, vicepresidente del Centro de Despachantes de Aduana de Buenos Aires y de Corina Horne Arriola y Escalada, quienes habitaron en la Quinta Almeyra, ubicada en la calle Brandsen de San Fernando.

ANEXO GENEALÓGICO

A continuación, la genealogía por línea de varonía de don Ismael Jarén.[6]

1. SUERO FERNANDEZ de Valmorto casado con Elvira García.

2. PEDRO GARCIA DE JAREN casó con Aldonza Méndez. Don Pedro García de Jarén es, sin duda, uno de los Trece de la Fama o de la isla del Gallo que acompañaron a Francisco Pizarro en la conquista del Perú. Las crónicas de la época cuentan que la confusión y el desánimo se habían ganado en las mentes y los corazones de las huestes de Pizarro. Para acabar con la indecisión sacó su espada y trazó con su punta una gran raya en el suelo, orientada hacia el entonces desconocido Perú, objeto de todos sus desvelos. Luego dijo a sus hombres a la cara estas inmortales palabras:
"¡Señores!, esta raya significa el trabajo, hambre, sed y cansancio, heridas y enfermedades y todos los demás peligros y afanes que en esta conquista se han de pasar hasta acabar la vida; los que tuvieran ánimo de pasar por ellos y vencerlos en tan heroica demanda, pasen la raya en señal y muestra del valor de sus ánimos (...) que yo no quiero hacer fuerza a nadie, que con los que me quedaren, aunque sean pocos, espero en Dios que para mayor honra y gloria suya y perpetua fama de los que me siguieron, nos ayudará su eterna majestad, de manera que no nos hagan falta los que se fueren".[7]
Don Pedro García de Jarén era encomendero y ha dado lustre y honra al linaje de Jarén.
El Dr. Luis Jarén Agüero me informó de esta tradición familiar que he visto confirmada por un documento obrante en el Archivo General de Indias

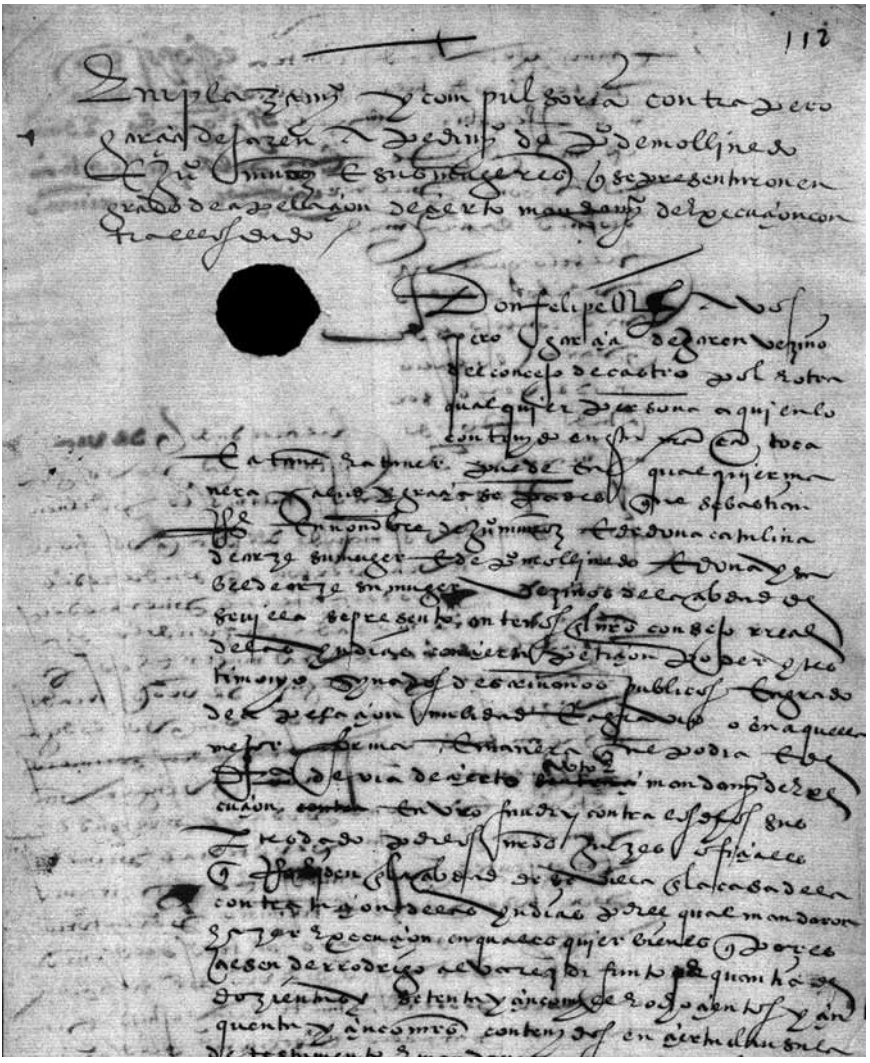

Archivo General de Indias
Patronato, 284, N.1, R.112

(digitalizado y disponible en la página de internet), que da cuenta que Pedro García de Jarén era oriundo de Castropol, Asturias y no, como se consignan en muchos estudios, de Utrera, España.

En efecto, en el Portal de Archivos Españoles (PARES) en el documento catalogado "Archivo General de Indias, PATRONATO, 284, N. 1, R. 112)", luce claramente en medio de una lectura prácticamente ilegible para nosotros que no somos expertos en lectura antigua lo siguiente: *"Don Felipe … Pero García de Jaren vezino del concejo de Castropol"*. También puede apreciarse en el mismo sitio web otro documento que lleva la identificación "Archivo General de Indias, PATRONATO, 150, N.3, R.2) que tiene como título el siguiente: *"Ciertos vecinos de Panamá. Panamá. Año de 1528. Información hecha a Pedimento de algunos vecinos de la Provincia de tierra-firme. Sre. Sus Servicios hechos en el Descubrimiento de la Costa de Lebante y otras Cosas. Son los trece que se hallaron con Pizarro en el Descubrimiento del Perú, y se quedaron en la Ysla Gorgona quando todos los demás volvieron a Panamá"*, allí se menciona al comienzo del texto a Pedro García de Jarén y a Pedro de Candia. Pedro García de Jarén, cuenta que decidieron quedarse en la Isla del Gallo unos pocos hombres en condiciones más que difíciles, desempañando funciones administrativas.

3. PEDRO MENDEZ DE JAREN casó con Luisa Díaz.

4. GARCIA FERNANDEZ DE JAREN casó con Elvira González.

5. LOPE MENDEZ DE JAREN casó con Clara González.

6. DOMINGO MENDEZ DE JAREN casó con María Fernández de Villamil.

7. PEDRO MENDEZ DE JAREN casado con María Fernández de la Torre.

En el Padrón de hidalgos del Concejo de Castropol del año 1602, parroquia de Salave, Balmorto, se encuentra a Domingo Méndez de Jarén (ver Nº8), hidalgo notorio. Encontramos también en el Padrón de 1638 a Miguel y Diego Méndez de Jarén, ausentes, hermanos de Domingo Méndez de Jarén, hidalgos notorios.

Por su parte en el Padrón del año 1677, aparecen como empadronadores de la Parroquia de San Salvador de Salave, Don Diego de Canzio (sic) y Don Domingo Ramos de Jarén (infra Nº 8). En el mismo Padrón figura

censado el último de los empadronadores nombrados y su padre, cuando leemos: *"Domingo Ramos Méndez Jarén hijo legítimo de Pedro Méndez Jarén (ut supra Nº 7), hijodalgo del solar de Villamil"*.[8] Padres de:

A Domingo de Ramos que sigue en 8;
B Julián Antonio casado con Catalina Alonso, con sucesión.

8. DOMINGO (de Ramos) ANTONIO MENDEZ JAREN Y VILLAMIL, Alférez de la Compañía de Tapia, hijodalgo notorio de los solares conocidos de Villamil y Valdepares, según el Padrón de 1736. Empadronador de hijosdalgos por Salave. Casó con María Bermúdez de Santisso y Villamil, proveniente de la Casa de Villamil y de la de Bermúdez de Santisso o Santirso, que tuviera tan destacados hijos, como el Muy Ilustre Señor Pedro Bermúdez de Santisso, Caballero del hábito de Santiago y Comendador de la Barra, quien comprara en el siglo XVI la jurisdicción de Castropol, su ciudad natal, viéndose forzado a devolverla a la Real Hacienda por la oposición de los vecinos. Escribió una autobiografía titulada "Historia de mi vida". Padres de:

A Ilario Méndez Jarén y Villamil y Valdepares, que sigue en 9;
B José Méndez Jarén y Villamil y Valdepares;
C Baltasar Méndez Jarén y Villamil y Valdepares.

9. ILARIO MENDEZ JAREN VILLAMIL Y VALDEPARES, casó con Mariana Rodríguez Farto (o Jarto) y Castrillón, proveniente del solar de Castrillón. Ilario era hijodalgo de los solares conocidos de Villamil, Valdepares y Santisso (conforme Padrones de 1736, 1751, 1773).[9] Padres de:

A José María Méndez Jarén y Villamil, que sigue en 10;
B Domingo Antonio Méndez Jarén y Villamil;
C Francisco Méndez Jarén y Villamil;
D Josefa María Antonio Méndez Jarén y Villamil, bautizada el 17 de febrero de 1711 por Blas Antonio de Cancio (Parroquia de San Salvador de Salave, Archiprestazgo de Castropol -Archivo Histórico Diocesano, Libro de bautizados de 1779, signatura 14.2.1., fo. 1); fueron sus padrinos Don Diego de Trelles Valledor, Cura de San

Martín de Tapia y Agustina Bermúdez, viuda de Antonio Pérez de Presno, vecina de la Parroquia.

E María Méndez Jarén y Villamil, casada con Antonio Méndez San Julián el 17 de octubre de 1750 en la Hermita de Nuestra Señora de los Remedios en la Parroquia de Salave por el Presbítero Francisco Antonio Suárez Villamil. Fueron testigos: Don Esteban Pérez del Pato, José Antonio Suárez Villamil, Bernardo Jarén y Villamil, todos vecinos de la feligresía de Salave. Antonio Méndez San Julián era hijo de Manuel Méndez San Julián y de Antonia Suarez de Rondelo, vecinos del lugar de Picociguero.

10. JOSE ANTONIO MENDEZ JAREN Y VILLAMIL, difunto ya en 1802, hidalgo de los solares conocidos de Villamil, Valdepares y Santisso. Casó con Bernarda Pasarón Cancio Donlebún y Ganzos. (Padrones de 1751, 1773). Doña Bernarda era seguramente pariente cercana del Alcalde Mayor de Castropol, Diego Antonio de Cancio y Donlebún.

11. JOSE MARIA MENDEZ JAREN VILLAMIL Y CANCIO DONLEBUN, hijodalgo notorio de los solares conocidos de Villamil, Valdepares y Santisso. Fue varias veces empadronador por el estado noble en los Censos de 1773, 1802, etc. Personero del Común del Concejo de Castropol; mandó encuadernar, juntamente con el Alcalde Mayor del mencionado Concejo, Don Diego de Cancio Donlebún los padrones de los años 1548 en el año de 1783. Contrajo matrimonio el 28 de mayo de 1789 (Libro de casados de 1812 perteneciente a la Parroquia de San Salvador de Salave, Arciprestazgo de Castropol -Archivo Histórico Diocesano, signatura 14.2.1., fo. 274v.-), con Juana María de Presno La Reguera y Casariego, hija de José Pérez de Presno, hijodalgo notorio de los solares conocidos de Presno, La Reguera y Villaamil y de Antonia Martínez Viademonte. Nieta paterna de Caietano Pérez de Presno, morador de Agimontes, hijodalgo notorio de los solares conocidos de Presno y La Reguera y de María Méndez San Julián. (Padrón de 1773). Los casó el Cura Don Francisco Suárez Villamil habiendo sido los contrayentes dispensados en el cuarto grado de consanguinidad. Padres de:

A María de la Concepción Méndez Jarén y Villamil, nacida el 3 de mayo

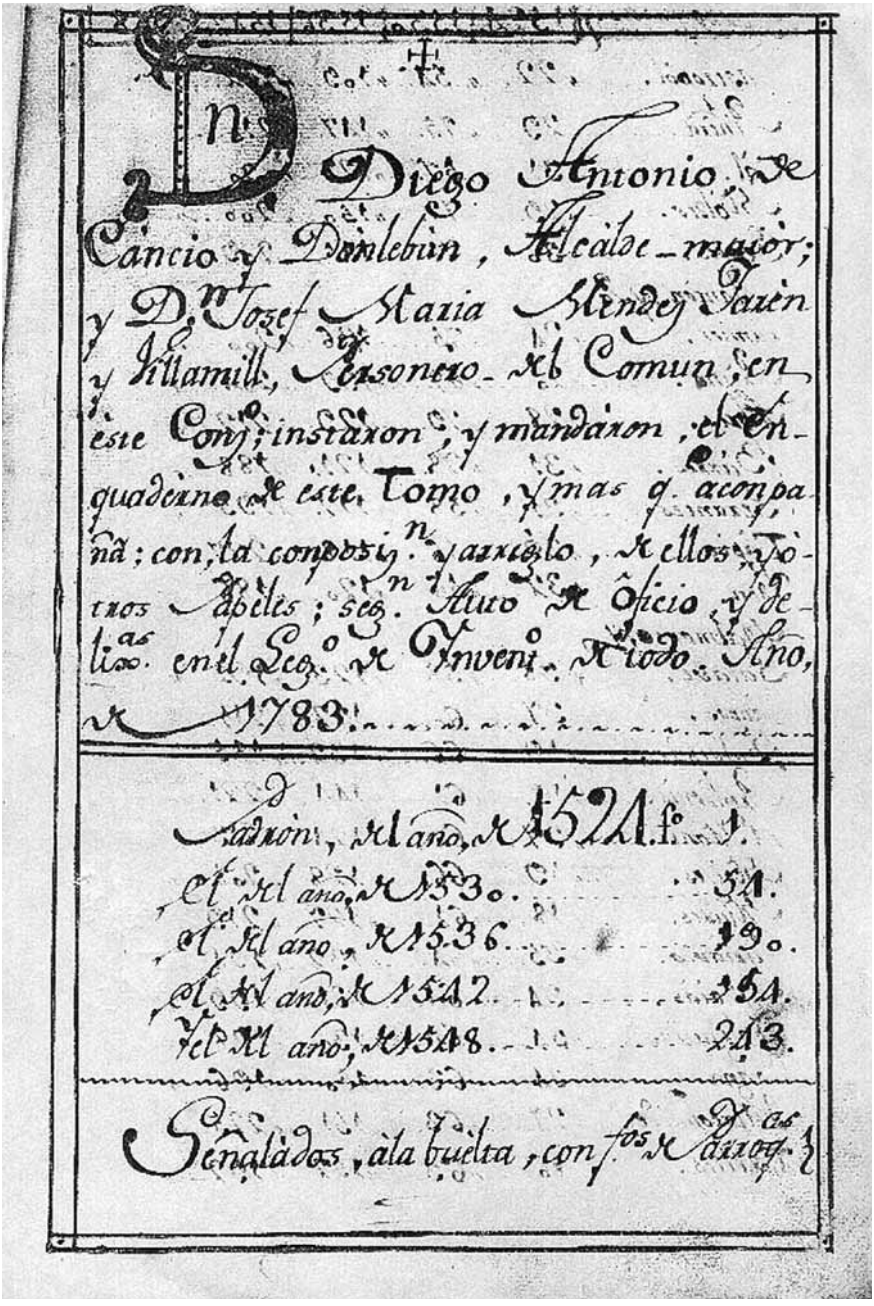

D.n Diego Antonio de Cancio y Donlebun, Alcalde-mayor; y D.n Josef Maria Mendez Jaren y Villamill, Personero del Comun, en este Conj.o instaron, y mandaron, el Enquaderno de este Tomo, y mas q. aconpaña; con la conposiz.n y arreglo, de ellos, y otros Papeles; seg.n Auto de Oficio, y delix.as en el Leg.o de Inventº. de todo. Año, de 1783.

Padron, del año, de 1524. f.o	1.
El del año, de 1530.	54.
El del año, de 1536.	190.
El del año, de 1542.	154.
Y el del año, de 1548.	243.

Señalados, à la buelta, con f.os de Parroq.as

de 1790 y bautizada el mismo día en la Iglesia de San Salvador de Salave (Archivo Histórico Diocesano, Libro de bautizados de 1852, signatura 14.2.2., fo. 56v.);

B Manuela Rosa Méndez Jarén y Villamil, nacida el 7 de julio de 1792 y bautizada a los dos días en la Iglesia Parroquial de San Salvador de Salave, siendo sus padrinos Don Manuel Rodríguez Rojo, Cura de Barres y Doña Rosa Pasarón, soltera, vecina y natural del Puerto de Figueras, feligresía de Barres y tía de la bautizada (Archivo Histórico Diocesano, Libro de bautizados de 1852, signatura 14.2.2., fo. 67v.);

C Juana Jacinta Méndez Jarén y Villamil, nacida el 31 de diciembre de 1794 y bautizada en la Iglesia de San Salvador de Salave el 1 de enero de 1795 (Archivo Histórico Diocesano, Libro de bautizados de 1852, signatura 14.2.2., fo. 78);

D José María Antonio Méndez Jarén y Villamil, que sigue en 12.

12. JOSE MARIA JAREN Y VILLAMIL, nacido el 13 de marzo de 1797, bautizado de socorro por Don Esteban Pérez del Pato y bautizado solemnemente al día siguiente en la Iglesia de San Salvador de Salave, Archiprestazgo de Castropol (Archivo Histórico Diocesano, Libro de bautizados de 1852, signatura 14.2.2., fo. 87), por el presbítero Don Francisco Suárez Villamil, cura propio de Santa María de Campos y de San Salvador de Salave.

Fue cofundador del Concejo de Tapia y su primer Concejal. Rubricó el Acta de posesión del Ayuntamiento interino del nuevo Concejo de Tapia en el año 1863. Fue hijodalgo de la misma calidad que su padre. Casó con Juana Rodríguez Trelles, hija de Juan Rodríguez Trelles y de Juana Díaz y Ron; nieta paterna de Gregorio Rodríguez Trelles y de Catalina Rodríguez y nieta materna de José Díaz y Ron y de Juana Martínez Aranedo. Doña Juana Rodríguez Trelles y su hijo Fernando fueron los padrinos de bautismo de Fernando Jarén y Rodriguez Trelles, que sigue en 13, siendo su abuela materna y su tío respectivamente. El brazo derecho de Fernando Fernández Casariego y Rodríguez Trelles, primer Marqués de Casariego y primer Vizconde de Tapia, fue Fernando Rodríguez Trelles, Primer Alcalde del Concejo de Tapia. Éste último fue el tío de Fernando Jarén, estando ambos emparentados por los Rodríguez Trelles con el Primer Marqués de Casariego y propulsor de esa villa.

Las cartas de José María Jarén pintan su personalidad y denota la preocu-



Palacio de Cancio y Donlebún

pación por sus hijos en la Argentina. Así en su carta del 22 de enero de 1869, escrita en Salabe (Tapia de Casariego. Asturias) dirigida a su hijo Fernando, decía:

"Con motivo de hir a Villamil alg. días a ver el tojal, dejaron de robarlo y crecieron los tojos que no se cree; es una buena finca en su clase, y muchos en Serantes la envidian. Se concluyeron las elecciones de Diputados a Cortes que hubo mucho empeño aunque no disturbios que se sepa en el dia: salieron de todos colores, aunque se supone que la mayoria de las Ciudades sea republicana, pero tambien había absolutos por que tomaron parte con empeño los Curas: beremos lo que resulta dentro de mes y medio, que no creo que sea para felicidad de España. Todos seguimos sin nobedad, expresiones a Torcuato e Indalecio y a Torcuato que se baya preparando a benir a hacernos una bisita que será para hacerme vivir mas tiempo el que necesite para ver tambien a Indalecio; acaso se proporcione otra cosa para ellos. Manda a tu Padre. José María Jarén".

Asimismo con fecha 20 de mayo de 1869 escribía desde Salabe a Fernando Jarén lo siguiente:

"Querido Fernando: el 7 del actual te escribió Torcuato diciendote de mi parte que habia tomado posesion de Tu compra, y que estaba pagado a todos y hecha la escritura de cancelación con Da. Manuela de Arango, a quien entregué además de los 200.000 (SD) de principal, 9.808 (SD) de intereses, entregándome las escrituras que tenia a su fabor. (...) Con respecto a la política se está discutiendo la Constitución con bastante calma a no ser en los articulos sobre la libertad de cultos, en que hubo discusión grande, y al fin se declaró afirmativamente. Se presume una gran guerra civil, acaso todos se equivoquen" (...).

También le escribía a su hijo Torcuato, residente en la Argentina, desde Villamil el 12 de abril de 1878:

"Había dos años que no tube carta tuya y espero me escribas y no seas tan perezoso; pocas me tienes que escribir pues cumplí en mes pasado 81 años y en mi edad no tengo queja que dar mas que faltarme algo de vista y flojedad para andar. Todos seguimos sin novedad y os deseo igual beneficio y que dispongas de tu Padre. José María Jarén".

Don José María Jarén y Villamil y Juana Rodríguez Trelles tuvieron por hijos, entre otros, a:

A Fernando Jarén y Rodríguez Trelles, que sigue en 13;
B Torcuato Jarén y Rodríguez Trelles, con sucesión en la Argentina;
C Indalecio Jarén y Rodríguez Trelles.

13. FERNANDO JAREN Y RODRIGUEZ TRELLES, nacido el 28 de enero de 1831 en Valmorto, parroquia de Salave, Arciprestago de Castropol y bautizado el mismo día (Archivo Histórico Diocesano, Libro de bautizados de 1852, signatura 14.2.2., fo. 248v.). Marino de profesión, funcionario de la Municipalidad de San Fernando entre los años 1864 y 1885, desempeñándose con municipal suplente, procurador y a cargo de la cartera de Culto e Instrucción Pública; fue fundador de los Corrales de Abasto de San Fernando en 1875, funcionando con el nombre de "Jarén & Tellería".[10] Tuvo con Genoveva Alvarez, natural de San Fernando, por hijo a Modesto Jarén, que sigue en 14. Dejando a cargo a su hijo de la empresa, que pasó a denominarse "Modesto Jarén", volvió a Asturias y contrajo matrimonio con Ángela Acevedo y Murias, comprando la casa solariega de Villamil, perteneciente a la familia del marino Fernando Villamil, la cual demolió y



Casa Jarén en Villamil

levantó otra de porte palaciego, conocida luego como casa Jarén, que fue donada por su viuda asturiana al Obispado de Oviedo, la cual continúa en su poder funcionando como asilo de ancianos. En 1994 se apreciaba en su frente, una gran araucaria.

14. MODESTO JAREN ALVAREZ, nació el 24 de febrero de 1864 en San Fernando y murió muy joven, el 6 de abril de 1894, mientras estaba a cargo de la empresa fundada por su padre. Casó con Justa Pérez de la Vega, nacida en Asturias, tuvieron por hijos a:

A Ismael Jarén Pérez de la Vega, escribano y Jefe del Registro Civil de San Fernando, casado con Cora Elina Almeyra, hija de Francisco

Almeyra Arriola Pacheco y Escalada y de Corina Horne Arriola Pacheco y Escalada. De este matrimonio provienen las familias Medina Jarén Almeyra, Chielens de Baecke Medina, Fos Medina, Zaldívar Posse Medina, Medina Ernst, Chielens Kubaska, Méndez Danuzzo Iturraspe Chielens, Fos Medina Ramos Mejía, Dufourq González del Solar Fos Medina, Zaldívar Posse Garda Drake Durañona, Zaldívar Posse Marcos, Díaz Saubidet Zaldívar Posse, Antón Campos Zaldívar Posse.

B Modesto Jarén Pérez de la Vega, Doctor en Medicina y médico de nota, casado con Cristina Rodríguez Martín, sin sucesión.

NOTAS

1 Fernando Jarén fue marino de profesión, fundador en el Partido de San Fernando, Pcia. de Bs.As., Argentina, del primer corral de abasto en 1875, modelo de empresa industrial, faenando animales con reglas higiénicas y modernas, llegando a ser uno de los establecimientos más importantes del país en esa actividad. Amasó una considerable fortuna, siendo un terrateniente del partido bonaerense de San Fernando de la Buenavista. Tuvo por socio a Julián Tellería, quien ejerció cargos de Secretario de Gobierno durante varios períodos antes de finales del siglo XIX por el Partido Conservador y cuyos descendientes mantuvieron hasta hace pocos años las viejas instalaciones -en estilo colonial de la segunda mitad del siglo dicienueve- del matadero ubicado en las actuales calles de Sobremonte (antigua calle de las Tropas) y Quirno Costa, en la ciudad de San Fernando. Posteriormente, la dirección de la empresa quedó a cargo de su hijo Modesto y de Tellería. Participó en las obras de dragado y canalización de los ríos Paraná de las Palmas y Luján ya que del archivo de Juan Nepomuceno Madero se rescata una carta fecha el 6 de septiembre de 1878 dirigida por Fernando Jarén (dice Jasén) a Madero en la que pedía aclaraciones sobre la tarea que se le había encomendado, especialmente respecto de la comunicación de los ríos Tigre y Carupá. (Archivo Juan Nepomuceno Madero. Alberto David Leiva. Instituto de Estudios Históricos de San Fernando de Buena Vista. 2000, pág. 89). Fernando Jarén fue municipal suplente, procurador y secretario de Culto e Instrucción Público de la Municipalidad de San Fernando, entre 1865 y 1884. Fernando vino a la Argentina con dos de sus hermanos: Torcuato e Indalecio. El ultimo al cabo de un tiempo volvió a Asturias, muriendo sin descendencia. El primero en cambio se arraigo a nuestro suelo y contrajo matrimonio con Isidora Borda González, de antigua familia cordobesa y porteña. Tuvieron tres hijos varones, llamados Gastón, Torcuato y Nereo y dos mujeres Cristina y Adela. Ninguno tuvo descendencia salvo Nereo. Este casó con Da. María Rita Aguero Hernández (descendiente de la familia de Hernando de Trejo y Sanabria) y tuvo cuatro hijos: Eduardo; Carlos Alberto, abogado en Bs. As.; Marta y Luis Nereo, juez, vocal de la 3ª. Cámara del Crimen de Mendoza. De Torcuato disponemos de una carta escrita en Buenos Aires el 10 de julio de 1879 a su hermano Indalecio redactada en estos términos: "(...) Desde que tu te marchaste se produjo en esta plaza una crisis de dinero espantosa, devido en su mayor parte á la especulación desordenada de los terrenos que produjo el delirio y las emociones de ese juego; palabras que usó el gobierno nacional con el banco hipotecario amenazándolo de retirar los diez millones de duros del empréstito que tiene depositados; así es que hoy dia los tenedores de terrenos se ven precisados a apuntalarse unos de otros tratando de mantener los precios lo mas que puedan para no dar en bancarrota y lo mas peor para ellos es una disposición del banco hipotecario dada en estos dias de no dar mas dinero sino sobre fincas que produzcan intereses y nó sobre valores imaginarios, hay quien dice que este banco esta en gran perdida con sus hipotecas y bien merecido lo tendrá.(...) Lopez Jordan en el Entrerrios hace como los Carlistas de España, gana cada día mas terreno, devido a la desavenencia de los partidos y todos estos hechan la culpa unos a otros ser en causa de aquella revolucion. El gobierno nacional está mandando á aquella provincia todas las fuerzas que puede pero se duda que pueda dominar pronto la situación lo que será de sentirse. Tambien tenemos hoy telegramas de Montevideo en que dan a Figueras y Castelar refugiados en Francia á mas de haber sido insultados por el pueblo. Cuesta creer que haya tan poco patriotismo en los que mandan y que ese pueblo se haga el juguete no mas de cuatro ambiciosos ¿qué gobierno pensaran establecer ahora? Acaso no estará lejano el dia del castigo para los que creen que el mando y la prevenda es herencia exclusiva suya. El tranway de la calle de Sta. Fé corre ya hasta el puente de Maldonado. Como cosa nueva mayormente al Domingo viaja mucha gente, en

pocos meses llegará a Belgrano y para entonces es de creer haga negocio, si bien es cierto que el ferrocarril del Norte pone doble via para hacer competencia. El macadam de esta calle no llegó todavía a la quinta de Holemberg y una vez llegado al puente estableceran peaje, lo que no deja de ser una polaina para nosotros". Don Fernando volvió a su lugar natal y le compró al ex Gobernador Civil de Oviedo y padre del famoso marino Don Fernando Villamil la casa solariega de los Villamil. Lamentablemente demolió la casa, tal vez por su estado de vetustez, y construyó una nueva, actualmente sede de la Fundación San Fernando y de la Fundación San Ramón, administradas por el Arzobispado de Oviedo y que brinda asilo a ancianos. Dicha Fundación fue creada por Ángela Acevedo y Murias, segunda esposa de Fernando Jarén. (Conf. Miguel Angel Serrano Monteavaro dice en su libro "Fernando Villamil. Una vida entre la mar y el dolor. La guerra de Cuba"). Como apunta Serrano Monteavaro, el comprador de la casa estaba emparentado con la familia Villamil propietaria de la antigua casa solar, ya que no sólo se ha encontrado a un concejal del Concejo de Castropol llamado Joaquín Méndez Jarén y Villamil, sino que el apellido de Fernando Jarén era precisamente ese, Méndez Jarén y Villamil, así se apellidaba sus abuelo paterno y habiéndolo acortado su padre por el de Jarén y Villamil, para quedar sólo Jarén. La presunción del autor de la biografía de Fernando Villamil ha sido acertada. D. Fernando casó en Asturias con Angela Acevedo y Murias. Entre el epistolario rescatado y gentilmente cedido por el Dr. Luis N. Jarén Agüero encontramos líneas que pintan a nuestro personajes y a sus parientes. En carta escrita en Villamil, Tapia de Casariego, (Asturias) el 24 de Mayo de 1891 dirigida a su hermano Torcuato en la Argentina le decía: "Malísimo és el estado precario por el que pasa ése país péro éste no le ba en zaga y ya tendras ocasión de saber por los diarios de ahí el descabellado proyecto presentado por el Ministro de hacienda y en discusión en las Cortes por el que se quiere autorizar al Banco de españa á emitir papel sin límites en cambio de algunos prestamos que dicho Banco hará al gobierno. Hay que advertir que el Banco tiene ya de antes de ahora 750 millones de pesetas en circulación correspondientes á barias emisiones y sin la necesaria garantía en efectivo. Todas las camaras de comercio, bancos particulares, sociedades de credito, comerciantes, industriales y particulares protestan y todos predicen que sí se sanciona ése proyecto nos veremos en situación peor que la República Argentina hoy, péro el govierno esta ahorcado y necesita mucho dinero para salir de sus apuros y no hay remedio sin concederle ó emisión ó empréstito, és decir que estamos arruinados, mientras tanto yo sigo creyendo que la situación actual de todos los paises del mundo no tiene remedio hasta que los socialistas acompañados de los anarquistas, nihilistas y demas bandidos se hagan dueños del poder y nos traigan una situación mil veces peor péro que por los mismo no será de duración y la sociedad tendra que reconstruirse en otra forma mas liberal haciendo tabla rasa de todas las gerarquías, fueros, prebendas, gracias y demas abusos de que estan plagados todos los estados y que hoy nos comen la figura. Deséo me digas si al saber que el Banco de la Provincia iba suspender pagos retiraste lo que tengo allí á sí como otra cualquier noticia que créas me es de interes por que yo me íntereso aun mas por las noticias de ése país que por las de éste". Las cartas se encuentran en el archivo del Dr. Luis Nereo Jarén Agüero.

2 Los periódicos de San Fernando recogían dos noticias, una pintoresca y otra luctuosa. La primera dice textualmente así: "...Carrera. Si el tiempo lo permite, tendrá lugar en nuestro hipódromo el domingo 4 del próximo Mayo, una carrera entre el caballo oscuro de D. Modesto Jaren y el zaino de D. Juan Caferatta, cuya apuesta es por 200 pesos de cada parte. El tiro será de mil metros. Ya se han hecho infinidad de apuestas, cuyo valor asciende a más de 1,000 pesos. Las personas inteligentes en carreras aseguran que ganará cortado el oscuro del Sr. Jaren, a cuyo caballo hay doble contra sencillo desde ya. Allá veredes..." (El Progreso, Año 1, Núm. 3, San Fernando, abril 13 de 1890, pág. 2 (Noticias). La segunda noticia, menos trivial que la anterior,

informa el fallecimiento de Modesto Jarén: "Modesto Jaren, Q.E.P.D. Falleció el 6 de abril de 1894. Por el eterno descanso del alma de dicho finado se dirán misas rezadas en el templo parroquial el jueves 6 de abril, a las 8 y media y viernes 7 a las 10 a.m." (La razón, Año 1, Nº 43, San Fernando, domingo 2 de abril de 1899, p. 3). Información suministrada por Hernán A. Moyano Dellepiane.

3 Por ejemplo en el año 1925 el movimiento fue el siguiente: Registro Civil: Denuncias de nacimientos: 440; Nacimientos inscriptos 480; Reconocimientos y legitimación 14; Matrimonios 134; Defunciones 287; Rectificaciones 5; Total de actas labradas en los 3 ejemplares del Registro 1838; Testimonios expedidos: En papel sellado 477; en papel simple 39. Inspecciones de sociedades: Sociedades inspeccionadas 19. Oficina Enroladora: Enrolados nativos y naturalizados 169; Duplicados de libretas expedidos 45; Rectificación de datos de enrolamiento 3. Registro Agrícola Ganadero: Prendas inscriptas 2. Departamento de Trabajo: Libretas de menores expedidas 56.

4 Manfredi, Alberto N. (h). Historia política de San Fernando (1887-1997). Editorial Dunken. Buenos Aires. 1998.

5 También es interesante agregar que los caseros de la quinta "El destino" era un matrimonio portugués, fervientes devotos de la Virgen de Fátima, ya que habían presenciado el famoso milagro del sol, que zigzagueó durante unos instantes frente a la mirada impávida de decenas de miles de personas.

6 Fos Medina, Juan Bautista. Los Almeyra Horne. Junta Sabatina de Especialidades Históricas. Nro. 1. Buenos Aires. 1999. Pags. 253/6.

7 Trece hombres solamente osaron franquear la raya fatídica... Conf. Inca Garcilaso de la Vega. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1960, recogido en "Nobleza y élites tradicionales análogas. Revolución y Contra-Revolución en las tres Américas". Volumen II. Plinio Correa de Oliveira. Editorial Fernando III el Santo.

8 También figuran, entre otros Méndez Jarén, un Gonzalo Méndez Jaren, clérigo presbítero, ausente.

9 De los Censos de Hidalguía de 1773 se puede apreciar que Roque Méndez Jarén y Villamil se encontraba ausente en el Real sitio de San Ildefonso. En cambio, en el Padrón de 1802 observamos que: "Fray Tomás Méndez Jarén y Villamil, es Religioso Franciscano en el Colegio San Fernando de Méjico, hixodalgo...".

10 Manfredi (h), Alberto N. Familias tradicionales de San Fernando. Editorial Dunken, Buenos Aires, 2008, págs. 467 y sgtes.